



para un total de L. 480,000.00
(Cuatrocientos Ochenta mil
empiras exactos anuales).
La Honorable Corporación Mpal
con votos a favor "ACUERDA" dar
por Aprobado el aumento de cuota
a la MANOFM, tal como queda
relacionada.

Sr. José David Arteaga
VIII Regidor

Dr. Nelson Rene Chavez R.
Alcalde Municipal

Sesión Ordinaria N° 03

Alcaldía Municipal de Cuauhtémoc
Departamento de tránsito
Mórazán, día Sábado 01 de
Febrero del año 2024, siendo
las 2:30 p.m. Procedió el Señor
Alcalde Municipal Dr. Nelson
Rene Chávez Hernández, Vice
Alcalde Municipal Señor Gustavo
Alfredo Pleitez Lierna, con la
asistencia de los Señores Regi-
dore Municipales por su orden:



I Henry Armando Raudales Heredia

II María Auxiliadora Broqueta Aleosta

III Jessy Edelmira Aguilar Godoy

IV Edilberto Valladares

V Junior Ivan Ilias Oviedo

VI Karla Janileth González Padilla

VII Juan Carlos Fletes Lora

VIII José David Arteaga Chiles

Asistencia de Abogado Andrés

Enrique Asfura Rodríguez, Asesor

Legal Municipal, Señor José Daniel

Rivera Andino, Comisionado Mpal.

Señores Comisión Ciudadana de

Transparencia Isabel Arriola y

Leonel González. Y por ante la

Infrascripta Secretaría Municipal

que autorizo y da fe procediendo

en el orden siguiente:

1º Oración, Señor Gustavo Pleitez

2º Comprobación quórum, Secretario Municipal

3º Apertura de la sesión por el Señor Alcalde Municipal Dr. Nelson Renc Chávez Hernández.

4º Lectura, discusión y aprobación de agenda

5º Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.

6º Correspondencia

A) Solicitud, para que la Empresa Nacional de Energía Eléctrica "ENEE" no deberá realizar ningún pago en conceptos de tasas por servicios y montos por contribución en mejoras



por el Proyecto de Electrificación de la Comunidad de Santa Inés.

I La Honorable Corporación Municipal con votos a favor "AWERDA" Dar por Aprobada la solicitud tal como queda relacionada.

D)

B) Solicitud, el Comité y personal de Salud de la UAPS, el Cuarcavital, presentan cotización compra de materiales para electrificación, siendo la cotización favorable por el valor de L. 24,208.09, Pago Mano de obra por L. 10,687.50 para un total de L. 34,895.59. Att. Dr. Aguiles Riales, Médico UAPS, Manuel Reyes, Comité.

I Manifiesta el Ing. Junior Irias, en Sesión anterior solicite que se brinde todo el apoyo a dicho Centro, acordó la Corporación Municipal que estaba de acuerdo y que se podía realizar la compra del mismo fondo del proyecto de electrificación de la Comunidad.

I

C) Solicitud, ayuda económica para realizar cirugía, diagnosticada con cardiopatía isquémica, soy paciente del Torax, 74 años de edad, vecina de la Colonia 23 de Noviembre. Adjunto documentación personal y cotización de materiales por el valor de L. 89,039.00 Att. Josefa Lucila Ponce.

II

7

A

I La Honorable Corporación Municipal con votos a favor "AWERDA" Dar

1



por aprobada la solicitud por el
Valor de L. 15,645.00 (Kit angio plas-
tia coronario).

D) Se solicita se aplique a la coope-
rativa de Ahorro y Crédito Talanga
Limitada, la Exención del pago
del Impuesto de Industria Comercio
y Servicios correspondiente al año
2024. Exención instituida en la
Ley de Municipalidades, como
también en su reglamento, se cito
el recibo de pago portavas Munici-
pales y permisos de operación. Se
adjunta documentación. Att.
María Isabel Mejía Martínez,
Gerente General.

I Expresa el Señor Alcalde, en
Municipio existe otra cooperativa de
Ahorro y Crédito, siendo ellas puntua-
les con el pago correspondiente para
poder laborar, por tanto no sería
justo ni correcto que se aplique la
concreción a una sola cooperativa
siendo ambas con fines de lucro.

II La Honorable Corporación Municipal
en pleno "AMERIDA" por por
denegada la solicitud

7º Informes Varios:

A) Informa el Ino. Junior Iltas, coor-
dinador de la Comisión de Tierras,
presentando Expedientes solicitud
Dominio Pleno para publicación,
siendo los siguientes:

1- María de la Cruz Andino, con DNI



N° 1501-1971-01304, ubicado en Barrio Arriba, área 346.18 M2

2° Jonathan Daniel Raudales Areujo
DNI N° 0806-2000-00558, ubicado Col. Llanos de Figueroa, 4,19200 M2.

1 La Honorable Corporación Municipal por Mayoría de Votos a favor (8) y (1) en contra / abstención de voto en base al Artículo N° 30 de la Ley de Municipalidades, por parte del Señor Regidor Henry Armando Raudales, por tanto, "ACUERDA"

Dar por Aprobado los Expedientes Solicitud Dominio Pleno para Publicación tal como queda relacionado.

B) Informa el Ing. Junior Iltas, coordinador de la Comisión de Tierras, que en acatamiento a lo ordenado en sesiones anteriores ha procedido a la inspección y medida de Solar, siendo los siguientes:

1° Medida de un Solar concedido en Dominio Pleno a favor del Señor Marlinton Renberto Reyes Izaguirre

DNI N° 0806-1989-00208, Exp. N° DP-0806-01-2024, ubicado en Colonia Municipal, con las siguientes

Medidas y linderos:

Norte: 25.00 Mts con calle de por medio y Marco Tulio Romero.

Sur: 25.00 Mts con Soaquin Alvarado

Este: 19.00 Mts con Marco Tulio

Romero. Oeste: 19.00 Mts con calle de por medio, Juan Díaz y Marina



		Ruiz. El Solar tiene un área total de 475.00 M2, Valor ppr Metro L. 20.00, apliado 20% y de acuerdo a la tabla de valores vigente para la zona pagará L. 1,900.00.
ijo do 2. ipal y do del	2º	Medida de un Solar concedido en "Dominio Pleno, a favor de la Señora Mirian Jamileth Moradel Mejía, con DNI N° 0806-1972-00319, Expediente N° DP-0806-02-2024, ubicado en la Colonia 21 de Noviembre, con las siguientes Medidas y Colindancias: Norte: 32.00 Mts, con Iris Solanda Fletes Rodríguez. Sur: 31.40 Mts con Lina Mejía Chávez. Este: 7.70 Mts con calle de por medio y campo de fútbol Oeste: 6.00 Mts con Lina Mejía Chávez. El Solar tiene un área total de 217.14 M2, Valor del Metro L. 20.00, apliado 20% y de acuerdo a la tabla de Valores Vigente para la zona pagará L. 868.56.
es bli- o. di- que n a 21 en or uirre en entes orado calle ia	3º	Medida de un Solar concedido en "Dominio Pleno, a favor de Diana Maricela Hernández Brizo, con DNI N° 0806-1993-00158, Expedite N° DP-0806-03-2024, ubicado en Pueblo Viejo, con las siguientes Medidas y Colindancias: Norte: 54.50 Mts con Federico Fernández Herrera. Sur: a) 40.00 Mts, b) 26.00 Mts con calle de por medio y Valentín Escalante. Este: 65.50 Mts, con Federico Fernández. Oeste: 53.50 Mts



Con Arturo Ferrari Scvilla. El Solar tiene un área total de 3,751.37 M². Valor por Metro L 2000. Aplicado 15%. 2 de acuerdo a la Tabla de Valores Vigente para la zona pasara L. 11,254.11. Estos Solares forman parte del Título Común de Guaimala Pertenecen al N° 39, TOMO 2041 del Libro de Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Francisco Morazán. Estos Dominios Plenos han cumplido con el proceso de adjudicación en cumplimiento al Artículo 2 Reformado de la Ley de Propiedad, Decreto N° 390-2013, publicado en el Diario Oficial la Gaceta con fecha 07-05-2014.

I La Honorable Corporación Municipal con votos a favor "ACUERDA" Dar por Aprobado los Dominios Plenos tal como queda relacionado.

C) Informe de Actividades realizadas en la Unidad Municipal Ambiental "UMA" periodo 2023, presentado por el Lic. Kelvin Salinas.

* Contratación cuadrillas para elaboración de rondas y combate de incendios forestales. * Sancamiento básico calles principales y boulevard. * charlas ambientales Escuela aldea Monte Galán. * Inspecciones ambientales. * Maridaje de licencias. * Celebración fechas ambien-



tales. * Reforestación Microcuenca
la Marrojesa, en coordinación con Ief,
Tipadch y alumnos de institutos.
* Mantenimiento áreas Verdes de
plazo Municipal. * Ampliación y
Mantenimiento relleno sanitario.
* Puertos crematorio. * Reparación de
volqueta, * Rotulación de botaderos
de basura clandestinos. * Construcción
Incinerador crematorio Municipal para
desechos de clínicas, hospital y Cts.
* Colocación de basureros en lugares
estratégicos, * Práctica profesional
alumnos de Bachillerato en Ecología y
Medio Ambiente, * Autorizaciones 28,
* Constancias 25, * Licencias de Madero
no comerciales 33, * Denuncias 28,
* Inspecciones de campo 32. Se adjunta
fotografías de cada una de las acti-
vidades realizadas.

I Consulta el Ing. Armando Raudales,
con fondos de la SERNA, se reparó
la volqueta Municipal? Contestando
el Señor Alvalde, Se utilizaron fondos
Municipales y una parte del Programa
"Mi Quaimara se ve mejor limpia", ya
que no eran suficientes los fondos
Municipales. Continúa el Ing. Raudales
sugiere que la UMA trabaje de
forma mancomunada con el Cts
Quaimara en cuanto se refiere a
los solares baldíos sujetos por la proli-
feración del zanjado trasmisor de
dengue; a través de la UMA se



investiga quién es el propietario del predio y se emite la multa.

- II) Expresa el Señor Alcalde, este día realice cambio del Juez de Justicia Municipal y se dará seguimiento a la situación. He informaron de parte del CIS, que están internados dos personas con dengue, siendo ciudadanos de la aldea de Puente Jalán. Interviene el Señor Vice Alcalde, en la colonia Villa Toro, en los solares baldíos es costumbre que dejan animales muertos causando daño al medio ambiente. Contestando el Lic. Salinas que se ha estado trabajando en el tema con el Ing. Mario Pagoda, pero en algunos casos los vecinos desconocen quién es el propietario del solar.

- D) Informa el Señor Vice Alcalde, se llevó a cabo la celebración del Día de la Mujer, en la plaza central, a través de la Oficina de la Mujer, dicha celebración participó el CIS (química) con realización de citologías, la Policía brindó charlas de cómo adquirir la licencia de conducir, la ONF realizó rifa de canastos familiares. Contamos con la asistencia de las Señoras Regidoras.

- E) Informa el Señor Alcalde Municipal, se llevó a cabo la inauguración del proyecto de electrificación aldea el Zapote como estaba acordado con el Cto de Acción de Gracias.



- del F) Informa el Señor Alcalde Municipal, nos visito el Comité Vial a nivel nacional a raíz de algunos proyectos que se estaban gestionando a través del Gobierno Central, aprovechamos el espacio para hablar y reactivar el Comité Vial de Quezaltenango, con personas que si quieren trabajar para el beneficio de todos, el nuevo Comité será capacitado por entes del estado. Solicitamos señalización para ciertos sectores de la ciudad.
- G) Informa el Señor Alcalde, la semana recién pasada, participe en la Asamblea General de la AMHON, la cual se realiza de forma anual, eligiéndose como parte del Comité de Salud. A la vez se nos informó del aumento a la transferencia por más de seis millones de lempiras.
- H) Informa el Señor Alcalde, Sansone ya realizó Medida del terreno para el nuevo Cementerio Municipal, ya se colocaron los linderos siendo alrededor de cuatro Manzanas, se envió nuevamente la solicitud con algunas recomendaciones que ellos formularon.
- I) Informa el Señor Alcalde, ya fue aprobada la amnistía tributaria, por parte del Soberano Congreso Nacional de la República.
- J) Informa el Señor Alcalde, recibimos de parte de Gobernación, Justicia y Descentralización un comunicado



en base al Artículo N° 29 de la Ley de Municipalidades, Artículo N° 26, literal "c" del Reglamento, "la inasistencia de tres sesiones ordinarias justificadas. la presente gestión por la cantidad de quejas por el incumplimiento de estos preceptos. Se solicita a las Corporaciones Municipales certificar si sus miembros están cumpliendo con el deber de asistir a las reuniones. A dicho comunicado este día se dio respuesta, la Corporación de Guaymas cumple con lo establecido en la Ley.

K) Informa el Señor Alcalde, este día se llevó a cabo la Inauguración del año escolar, la cual se realizó en la Comunidad del Puente Jalón por parte de la Red N° 5. CBB.

Lempira. Aproveche la ocasión para hablar con la Licda. Celia Mondragón

L)

Directora Municipal de Educación, la cual me hizo algunos planteamientos, los cuales tendremos que analizar al detalle. Lo abrigaba la esperanza que a raíz que van a dar nuevos nombramientos de personal por realizar concursos, se podía disminuir la transferencia que se ha ejecutado al Sector de educación, al contrario están solicitando para otros tres centros. En algunos centros educativos la transferencia



ley
es para pago / bonificación recurso
humano impartiendo clases adicionales,
lo cual no es prioridad, lo correcto
sería Maestros frente a los alumnos
por clases básicas. Lo que ahorita
urge es el recurso humano para el
centro básico de la comunidad el
Cuaraacual. El chelón N° 4 lleva con
este año, tres años de solicitar Maestros;
esta estructura le pertenece al
Municipio de Tcupasenti, pero ellos
no siguieron apoyando, y por eso
porque estos niños se quedaron sin
Maestro, el padre que ha podido a
movilizado al niño a otra escuela,
pero otros se han quedado sin educación.
Debemos analizar esta
situación y otras más con la Comisión
de educación, por tanto me
indican el día para reunirnos y así
poder dar respuesta.

L) Informa al Señor Alcalde, con la
Licda. Jissel Céspedes, la Corporación
quedó pendiente en resolver
su estadía en la ciudad; por lo que
tenemos que cubrir los gastos de
alojamiento. La Licda. ha comentado
que el mejor trabajo se realizó en
este Municipio, ya que se le brindó
el mayor apoyo posible. Hable con
la Licda. Carmona para aperturar
venglón presupuestario directamente
para alfabetización; como
tendremos aumento de transferen



cia, y así no afectamos el renglón de educación. Debemos buscar un apartamento lo cual tenga lo necesario de la cocina y habitación. Por lo cual solicito a la Corporación Municipal autorización para realizar los trámites pertinentes al caso. Moción que fue Aprobada por el pleno de la Corporación Municipal.

N

M) Informa el Señor Alcalde, hable con Miembros del Patronato de la Comunidad Puente Jalán y me informaron que la persona que dono el predio para la construcción del Cementerio de esta zona, dice que el compromiso que tenía la Corporación a cambio de la donación, era la condonación de impuestos. Yo no creo que el Señor Alcalde se comprometiera a dicha petición. Consultando el Señor Alcalde al Ing. Raudales, si existe tal acuerdo? Contestando el Ing. Raudales que no.

N) Informa el Señor Alcalde, con el tema del ARSA, me informaron que se realizó supervisión en las carnicerías, solo quedaron pendientes con una. De igual forma abordaremos el tema del rastro Municipal, ya que es mayor la inversión que se realizó, que la utilidad que se obtiene. Otra



situación es que no han sabido
cuidar las instalaciones.
N) Informa el Señor Alcalde, (Vice)
Gustavo Pleitez, la Asociación
Kukulcan brindaron capacitación
(exposición), el Señor Cristhian
Cubas forma parte de la directiva,
comprometiéndose hablar con los
bomberos de la base principal, para
que brinden capacitación de pri-
meros auxilios en cuanto al traslado
de pacientes en la ambulancia, el
cual sería dirigido a los Poliúas
Municipales, personal de Salud, algunos
empleados de la Alcaldía y Sociedad
civil. Expresaron que había algún tipo
de irresponsabilidad de los médicos,
ya que despachaban pacientes que
requerían suero y oxígeno entre
otros. Esto por los pacientes que han
fallecido en la ambulancia. Ellos tienen
conocimiento en cuanto a la apertura
de la clínica Municipal, la cual es de
suma importancia habilitar lo más
pronto posible. Actualmente la
Alcaldía cuenta con los servicios
de Enfermería, la cual está asignada
a la Casa del Adulto Mayor y en
algunos casos de traslado de pa-
ciente ella ha asistido. Manifesta-
ron que por medio de la Asociación
van a conseguir botiquín para la
ambulancia y de ser posible dota-
ción de oxígeno.



Expresara el Señor Alcalde, este tema lo habíamos abordado con esta Asociación. Tanto la Dra, como yo que somos médicos lo sabemos cuando necesitamos conducir paciente al hospital, y si este fallece en la ambulancia es porque ya no tenía probabilidades de llevar con vida hasta Tequicuilpa. En lo que estoy totalmente de acuerdo es que se tiene que conocer primeros auxilios y algunos manejos mínimos de laboratorio de suero, obstrucción del mismo, limpieza de canalización, si va con oxígeno como aumentarlo.

Hable con la Doctora Karla Díaz, a raíz del personal médico del CIS Cuauimula, el año pasado se jubilaron dos médicos, por tanto el Gobierno tiene la obligación de enviar a médicos por que el CIS tiene sus plazas asignadas. Estas plazas no pueden ser trasladadas a otro centro. Tengo que ir a la Región de Salud y si es necesario hablar con la Señora Ministra lo hare, porque como Municipio no podemos permitir que se nos quiten esas plazas, la estructura es de Cuauimula.

Ahorita van a ver dos interinatos, la Corporación me autorizo para la clínica de emergencia Muni-

II

8º
A)



principal para el fin de semana, pero me abstuve ya que en reunión con los Médicos llegamos a un acuerdo que la Doctora Roxana Castro ha estado brindando servicios profesionales a la Alcaldía, ella haría turno el día domingo por la tarde en el Centro de Salud y así poder atender emergencias, situación que así se ha desarrollado. La Dra. Karla me notificó que probablemente el recurso humano que sea contratado sea la Doctora Roxana. Podemos abrir la clínica de tal manera que contratemos a Médico y enfermera, pero esto ya no sería en el CIS.

II Expresa la Dra. Auxiliadora, ya habíamos evaluado y quedamos de instalar la clínica para emergencia a la par de la Oficina de la Mujer, solo sería dar seguimiento. Cuando ya estén los interinatos podemos utilizar ese fondo con el cual se paga a la Dra. Roxana para la contratación de Médico. La Moción fue presentada por el Señor Alcalde y aprobada por la Corporación Municipal.

8º Asuntos Varios:

A) Expresa el Señor Alcalde, se recibió Oficio N° 026-DSE-2024 de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización solicitando notificar a la Dirección, la decisión de como destinar los recursos del



Monto total de la transferencia, si por la ley de Municipalidades o porcentajes establecidos en las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República del año Fiscal 2024 (Art. 205 DGP).

I La Honorable Corporación Municipal con votos a favor "AMERDA" a través de porcentajes establecidos en las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República del año Fiscal 2024 (Art. 205 DGP).

B) Expresa el Señor Alcalde se recibió Circular N°-001/2024 Presidencia del Tribunal Superior de Cuentas. Presentación del Informe de Rendición de Cuentas Ejercicio 2023. El cual se detalla:

Cuenta de Tesorería Forma 07.

(+) Notas de crédito L. 4,808.28

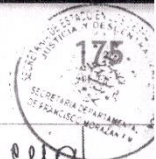
(-) Cheques emitidos y no cobrados. L. 2,665,033.68 ✓

Error en libros 0.46

(+/-) Error en bancos L. 80.87

I La Honorable Corporación Municipal con votos a favor "AMERDA" Aprobar Cuenta de Tesorería, Forma 07, Rendición de Cuentas, ejercicio 2023, tal como queda relacionado. II

C) Expresa el Señor Alcalde, con la Empresa Sansone hermanos trabajado y se planteo a la Corporación



la,		a través de documentación la cual
des		quedaron de revisar y una vez apro-
las		bado (cuadrante formaría parte de
resy-		"Siformah". Me enviaron nota solici-
		tando certificación de punto de acto.
		El convenio es para trabajar de forma
ini-		Ordenada el tema de prevención y
ERDA"		Manejo sostenible del recurso bosque,
ble-		de tal manera que se trabaje con Avia-
ne-		Fleet, el cual controla que no salga de
epu-		forma ilegal la madera. El convenio es
.205		claro y en una de sus cláusulas dice
		que si por alguna situación ya no
pio		queremos seguir formando parte del
uo		proyecto, la Alvaldía se retira. A nivel
tos.		nacional solo dos Alvaldías estaríamos
		formando parte del proyecto. Actual-
uo		mente está incluido la Academia, el
		Zamorano, UNA, CURIA, UNAH, UNACIFOR
		de Siguatepeque y la Confederación de
.28		Cooperativas Forestales y algunos aser-
		raderos. Si la corporación acepta
3.68		Cuadrante entraría al mismo tiempo
0.46		que la Alvaldía de Catacamas.
50.87	I	Expresa la Dra. Aroueta, ya lo revise,
		el cual es beneficio para la protección
de		del recurso bosque del Municipio, por lo
in		cual será una gran ventaja formar
		parte del proyecto.
040	II	Expresa el Sr. David Arteaga, no estoy
		a favor del convenio, por la razón que
a		se estaría dejando en manos de la
ba-		empresa privada la administración del
raución		recurso bosque y demás recursos natu-



valcs. Todo será manejado a través de un comité técnico y se tomarán decisiones por la junta directiva, elcto por el mismo comité técnico.

V

mi pregunta es cuál sería la ventaja que tendríamos como Alcaldía, ya que el comité técnico serán los representantes de la empresa Mercantil con carácter lucrativo. A mi juicio esto sería algo lesivo para los intereses del Municipio si se firma el convenio. Por tal motivo mi voto es en contra.

VI

III Expresa el Señor Alcalde, respecto su opinión, pero creo que no ha revisado el documento. Yo no tengo ningún problema solo dijo a Sifomah que la corporación no lo aprobó. Si la mayoría está de acuerdo se solicita a Sifomah que envíen toda la estructura y así pueden revisar al detalle.

IV Expresa el Señor Vice Alcalde, solicitamos en una ocasión que se nos brindará una charla sobre el tema, en la cual solo participo la Señora Jessy Aguilar, Sr. David Arteaga y mi persona. Recuerdo lo que dice el Sr. Alcalde, sino le parece algo voluntariamente ingreso y voluntariamente se retira, no hay ningún compromiso y eso lo estipula el convenio. Este proyecto es para fortalecer el recurso bosque.

VII

VIII



es
ran
o.
ntaja
ya
Mer-
mi
ralos
rma
to es

V Expresa la Sra. Jessy Aguilar, yo participe en la charla y si los compañeros Regidores no han tenido la oportunidad de leer, tenemos que sentarnos con ellos para revisar y analizar dicho convenio, de esta forma daríamos respuesta en la próxima Sesión de Corporación. Interviene el Sr. Alcalde totalmente de acuerdo. Sabemos que debemos proteger el recurso bosque, para beneficio del Municipio.

o se
visado
ún
que
la
licito
aral
olicir-
nos
tema,
hora
aga
ide
lgo
un-
sti-
to es
ue.

VI Expresa el Lic. Edilberto Estrada, Se nos informó de una reunión de trabajo, la cual no puede ser de un día para otro, así como se notificó en el chat de la Corporación, recordamos que todos tenemos nuestros quehaceres. Tenemos reunión pendiente pendiente para el tema de bomberos la cual no hemos realizado, por lo cual sería otro tema de importancia por tratar, y entre más pronto posible es mejor.

VII Expresa el Sr. Alcalde como Alcaldía a ceder el recurso bosque a nadie. Si bien es cierto tenemos reunión de trabajo pendiente, pero yo esta semana prácticamente he pasado incapacitado, solamente me he presentado a firmar documentos. Avisar a través del chat para reunión de trabajo así tratamos este tema y otros pendientes.

VIII Expresa el Ing. Junior Ilija, me



- gustaría que el Abogado Asfura tenga el documento, lo analice y nos presente su opinión; así no cometemos error como corporación.
- IX Expresa el Señor Alcalde, yo no estoy apurado, por lo cual podemos dar más tiempo para que revisen bien el contenido del documento. Y si la mayoría dice que no conviene, pues no conviene. El tema lo trataremos en reunión de trabajo. Mi único interés es la protección del recurso bosque. III
- D) Expresa el Señor Alcalde, la IDra. Karla Díaz, me informo que ha sostenido plática con la ONG CEPUD, para la construcción de clínica de emergencia del CIS Cuauhtémoc. El requisito que debe presentar es que el CIS tenga escritura. Aparece registrado en catastro como bien Municipal. Y si se traspase el bien sería a favor de la Secretaría de Salud. Otra opción sería hacer la escritura solo con utilidad a la Secretaría. En lo personal pienso que no es justo que la Alcaldía tenga que traspasar sus edificios Municipales para la construcción de obras. IV
- I Expresa el Abogado Andrés A. Asfura, existen dos salidas al caso; la primera otorga el Dominio Pleno a favor de la Secretaría de Salud, y la otra la podemos V



ro
e y
n.
estoy
más
on-
a-
no
en
terez
que
ra.
o
de
e
en
y si
vor
tro
ría.
ue
ales
s.
o.
of
minio
río
mos

hacer a favor de una de las oficinas
de la Municipalidad ya sea a la
Unidad Municipal Ambiental o para
la Oficina de la Mujer, la cual
debidamente aprobado por la Corporación Municipal.

III Expresa el Señor Alcalde, se buscó
en la bóveda Municipal y no se
encontró nada. Por tanto la Sra.
Secretaria Municipal deberá
revisar el Libro de Actos del año
1967 y ojala que se encuentre
lo que necesitamos.

IV Manifiesta la Dra. Arqueta, desde
hace mucho tiempo he buscado
esa escritura pero nadie da razón
de ella. Los bienes Municipales
debemos de cuidarlos y conservarlos.
Así como queremos recuperar la te-
nencia del edificio del Instituto José
de la Rosa Rodríguez, de barrio el
centro.

V Expresa el Sr. David Arteaga, com-
parto la opinión de la Dra. Arqueta
y del Señor Alcalde ya que care-
cemos de predios Municipales y para
un bien municipal a favor de la Secre-
taría de Salud para obtener una
ayuda de una institución, creo que
no sería correcto. El Centro de
Salud forma parte de la historia de
Quaimaco; recuerdo que me dolio
cuando se destruyo el primer parque
La Escuela, Iglesia Católica, Centro



de Salud, Parque y Mercado Municipal fueron contruidos con el mismo tipo de piedra. Debemos conservar el edificio y por medio de gestión como corporación realizar la obra. No estoy de acuerdo con traspasar ese Bien Municipal a favor de la Secretaría de Salud.

VI

Manifiesta el Señor Alcalde, en aquellos tiempos los Alcaldes mandaban, ahora no mandamos, solo administramos y ahora si nos des-
cuidados nos mandan, siendo esto una realidad. Yo di instrucciones para revisar la documentación de la caja fuerte de la Alcaldía, pero no se encontro nada.

E)

VII

Expresa el Ing. Armando Raudales, CEPUDO es una institución muy noble y le gusta ayudar mucho a los Municipios. Cuando ellos construyen es algo garantizado. En la administración pasada nos colaboraron con la construcción de ochenta viviendas, escuelas, centros bási-
los, y si se tiene que hacer el sacrificio de pasar el bien inmueble así como lo sugiere el Abogado en pasarlo a otra oficina Municipal ya sea a la UMA o a la OMM, que el bien no sea traspasado al Estado.

F)

VIII

Expresa el Sr. Alcalde, como Medico y Alcalde me interesa que se lleva a cabo la construcción.



Y no solo en este lugar, podría ser
Centro de Salud en la Comunidad
Ryede Teja, siendo que ya está for-
mulado en el Plan Estratégico, o
en la Colonia Miraflores que es donde
existe más demanda. en la Miraflo-
res contamos con un predio. Me com-
prometo a la mayor brevedad posible
en tratar de resolver esta situación.

E) Expreso el Sr. David Arteaga, hasta
el momento no se ha iniciado con la
división de la cancha de fútbol de
la Col. 23 de Noviembre, y no se ha
firmado ningún contrato, tampoco se
han llevado materiales de construcción.
Contestando el Señor Alcalde, hable
con la persona que va a estar a cargo
de la construcción y le dije que
viniera a dejar la copia de identidad
para hacer el contrato, y pensé que
los materiales ya estaban en el lugar
de la construcción, para mí que él
ya estaba trabajando en la obra. Yo
le envíe mensaje donde le decía que
iniciará con la construcción. lo
llamaré de nuevo para ponerse de
acuerdo.

F) Se presenta reclamo administrativo
para que se declare la nulidad de
unos actos administrativos mediante
los cuales se efectuaron traspasos
de una serie de claves catastrales
y se otorgo dominio pleno en rela-
ción a una de ellas, y vinculadas



a varios inmuebles pertenecientes a una sucesión hereditaria intestada, en forma arbitraria y con infracción del ordenamiento jurídico, y al efecto que se ordene al depto de Catastro Municipal, la restitución de los inmuebles a nombre del causante, reservándose el derecho de reclamar si fuese necesario la indemnización de los daños y perjuicios ocasionados a consecuencia de la infracción. Se acompañan documentos y se señala el lugar donde obran otros. Se acompaña escritura pública de poder general de pleitos. Mediante la cual se acredita la presentación legal en materia administrativa.

I Opinión Legal N° 001 - 2024.

Esta opinión legal no es vinculante con la decisión que pueda tomar la Honorable Corporación Municipal, ya que es la única que puede y tiene facultades legales para aprobar o improbar todo tipo de solicitudes es la Corporación de Guaymala. La presente opinión se fundamenta en los Artículos 59, 62, 80, 90, 103, 321, 324, 327 de la Constitución de la República; 25 numeral 11 de la Ley de Municipalidades, Decretos Legislativos números 134-90, 48-91, 104-93, 90-2007.



es a
stada,
ac-
yal
de
on

Abogado Andrés Enrique Astora
Asesor Legal.

Nota: la Sra. Jessy B. Aguilar,
solicita permiso para retirarse de
la sesión, a las 4:21 p.m.

echo
a

G) la Sra. Regidora Municipal Dra.
María Auxiliadora Araqueta, presenta
documentación justificable para
la no asistencia de la próxima
sesión de Corporación.

:-

H) Expresa el Ing. Junior Iliás, en el
centro básico de la comunidad el
Guaracual se incrementa la matrícula
para este año, siendo así que la
maestra asignada no podrá cubrir la
educación para todos los alumnos.

Señala
e
de
ionte
tacon
iver.

Debemos aprovechar las instalaciones
que fueron construidas por CEPUDO.
Este año tendremos un aumento de
la transferencia, por tanto solicito el
apoyo para enviar más recurso hu-
mano a este centro educativo. A
dicho centro convergen doce
comunidades.

u-
edo
mon

a
idos

robar

I

Contestando el Sr. Alvalde, ya
hable con la Directora Municipal de
Educación y sabemos que se harán
algunos movimientos, pero para eso
debemos de reunirnos con la
Comisión de Educación, y no podemos
dejar de apoyar a este centro,
situación que debemos dar res-
puesta este mes.

a

ento

103,

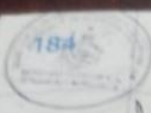
on

11 de

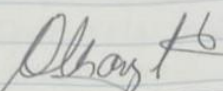
re-

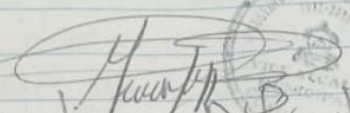
134-

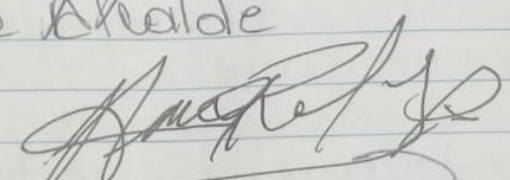
I) Expresa el Sr. Juan Carlos Fletes

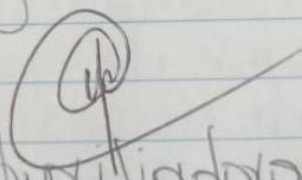


todo, hace uno y medio se aprobo
la solicitud para reparacion de
cancha de basquetbol del Barrio
Suyapa. con el respeto que todos
se merecen, aqui se aprueban
tantas solicitudes pero no se da el
seguimiento a la misma, se debe
dar respuesta a lo ya aprobado.
I contestando, el Sr. Alcalde que se
dara respuesta a lo solicitado.
9= Cierre de la Sesion, a las 4:40 p.m.
la presente acta se encuentra en
folios N° 158 - 186.


" Dr. Nelson Rene Chavez D.
Alcalde


Sr. Gustavo Alfredo Reiter L.
Vice Alcalde


Ing. Henry Armando Raudales P.
I Regidor


Dra. Maria Auxiliadora Argueta A.
II Regidora


Sra. Jessy Epdolina Aguilar C.
III Regidora

Lic. Epilberto Estrada V.
IV Regidor

Ing. Junior Ivon Iñás O.
V Regidor

Sra. Karla Janileth González
VI Regidora

Sr. Juan Carlos Fletes Coca
VII Regidor

Sr. José "David" Arteaga Ch.
VIII Regidor

Abg. Andrés C. Astura
Asesor Legal.





Raúl Juárez



Comunidad:
Sr. Alcalde Municipal.
Folios N° 174 - 175, Inciso c), hago
la aclaración es la Universidad de
Catalanas y la Alcaldía de Salama.

Alcalde
D.V. Nelson René Chávez Hernández
Alcalde Municipal



Raúl Juárez



Sesión Ordinaria N° 04

Alcaldía Municipal de Guainora,
"Departamento de Francisco
Morazán, día Jueves 15 de
Febrero del año 2024, siendo las
2:05 p.m. Sesión Ordinaria cele-
brada este día por la Honorable
Corporación Municipal, procedió el
Señor Alcalde Municipal "Doctor
Nelson René Chávez Hernández,
Vice Alcalde Municipal Señor
Gustavo Alfredo Pleitez Licona.
Con la asistencia de los S -